

EL BANCO DE PROGRESO S.A. comunica a través póliza N. 50015581 a la orden de MARGOZ LARREA ADALUPE por \$ 6,503.59 emitido el -08-12-2000, procederemos a la anulación y emisión del duplicado, luego de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso S.A. en sus oficinas. Comunico fines legales. Dic. Nov. 8-23, Dic. 8-2001

R. DEL E.

A: ALICIA ELIZABETH MALTA CAÑIZAREZ
ACTOR: LCDO. ALONSO VELOZ COSTALES
DEMANDADA: ALICIA ELIZABETH MALTA CAÑIZAREZ
VIA: VERBAL SUMARIO-DIVORCIO No. 444-B-2001
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ DE LA CAUSA: JOSE RENDON ALVARADO
OBJETO DE LA DEMANDA: PEDIR AL SEÑOR JUEZ DE LA CAUSA QUE EN SENTENCIA DECLARE DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.
AUTO EN ELLA RECAIDO: LA DEMANDA SE CALIFICA DE CLARA, PRECISA Y COMPLETA POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY SE LA ADMITE AL TRAMITE DE JUICIO DE DIVORCIO.- CITESSE A LA DEMANDADA POR EL DIARIO EXPRESO CON EL ART. 86 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.-
LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY, ADVIRTIENDOLE LA OBLIGACION DE SEÑALAR CASILLA JUDICIAL PARA POSTERIORES NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA TERCERA Y ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, CASO CONTRARIO SERA TENIDA O CONSIDERADA REBELDE.-
GUAYAQUIL, 15 DE OCTUBRE DEL 2001
AB. VANESA BAQUERIZO E.
SECRETARIA DEL JUZGADO
DECIMO CIVIL DE GUAYAQUIL

99/23 Nov. y 8-17 Dic. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 15164.01

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BRAEH S.A.

Se comunica al público que la compañía BRAEH S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 600, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5512 de 20 NOV. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 800 está dividido en 20.000 acciones de US\$ 0.04 cada una. Y el autorizado es de US\$ 1.600.

Quito, 20 NOV. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

Víctores 23-11-2001
EXPRESO GUAYAQUIL